

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.407

Subscription information: Capital, an mes... Ptas. 2'00; Fuera, trimestre... 6'00; Portugal... 10'00; República Argentina... 40'00.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Viernes 4 de Diciembre de 1931

Dirección y Administración: Santa Clara, 55. Apartado número 13. Teléfono número 87.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'14; Tercera... 0'32; Reclamos y Gacetas... 0'70; Primera plana... 0'75. Comités, comunicados y escuelas a precios módicos.

PASANDO EL RATO

POR EL FUERO Y POR LO OTRO

Hacé bien el señor Largo Caballero al defender desde su respetable punto de vista la coninuación de las Cortes Constituyentes una vez terminada la Carta Constitucional.

Y hacen muy bien también los socialistas al tratar de imponer su criterio de que las Cortes deben de prorrogar su misión hasta que estén aprobadas las leyes complementarias.

Un año... Dos años... Media docena de años. Total nada. Y decimos que nada porque en manos de los diputados socialistas están el tiempo y la eternidad. Y ahora precisamente con las manos en la Constitución también esto se puede arreglar. No hay más que preparar un proyecto de artículo adicional a la Constitución que poco más o menos diga lo siguiente: Artículo adicional y... definitivo. El cargo de diputado será vitalicio, por la gracia de Dios y la Constitución. Y a los treinta años de quieta y pacífica posesión el diputado podrá disponer del acta por actos entre vivos y mortis causa.

Coincidiendo con las legítimas aspiraciones de los socialistas españoles hemos leído la noticia de que en Londres más de cien ex diputados socialistas que fueron miembros de la Cámara de los Comunes y que resultaron derrotados en las últimas elecciones se encuentran en la actualidad sin investidura parlamentaria y sin trabajo. Y lo peor de todo, sin perspectiva de encontrarlo.

Claro que este no sería nunca el caso de los socialistas españoles que defienden solo el fuero al hablar de la prórroga de su mandato. Y que aspiran nada más que a proporcionar al país las leyes complementarias para cuya faena ya están en'remado.

Y desde este punto de vista no tienen más que razón. Pero razón si tienen. Puestos a la obra, es muy posible que el señor Cordero y sus compañeros actuales tengan una preparación para el sacrificio que no garantizaríamos en los colegas que pudieran sucederles o en los que les acompañaran después de otras elecciones.

Las leyes complementarias, así dicho en abstracto, no nos parece excesivo. Es la prórroga mínima que debe concederse a las Constituyentes. Y después del trabajo complementario la jubilación forzosa con los cuatro quintos. O de otra suerte y allá va una idea: para las leyes suplementarias que vengan a completar a las complementarias podemos quedar de reserva al actual Congreso con media dieta y pase del ferrocarril en segunda.

Con toda nuestra alma por el socialismo y por los socialistas y por el señor Cordero, que al parecer con tanta ejemplaridad abnegada se conduce, pedimos que se prorroguen las Cortes. Por el País y por la República.

Luis CALAMITA

CHARLAS INOCENTES

LA POBREZA

El egoísmo y la codicia son los móviles más fuertes que tiene el hombre, pudiéndose afirmar en absoluto, que el interés individual es siempre más grande que el interés colectivo.

Por qué el ansia de ganancias que se observa en todo el mundo y para cuya obra los hombres pisotean todo lo que es puro y noble, todo lo que moralmente tiene de elevado la vida, transformando el patriotismo en una impostura, la religión en una hipocresía y la sociedad civilizada en una guerra sin cuartel cuyas armas son el fraude, la astucia y el dolo?

Esto se debe indudablemente, al temor a la pobreza que según Carlyle es el infierno que más asusta al hombre moderno. Yo creo que tiene razón. La miseria es el voraz y horrible infierno que abre su boca para tragar a las capas bajas de la sociedad, siendo la pena más terrible que se conoce, porque la pobreza no es solo privación, sino vergüenza y degradación; es la que cauteriza con un hierro candente las partes más sensibles de nuestra naturaleza moral e intelectual; es la negación de nuestras afecciones más dulces y la rasgadura de nuestros nervios más vitales. Por causa de la pobreza vemos todos los días que muchos desgraciados, se envenenan o se destruyen el cerebro, despreciando lo que más estiman las criaturas que es el apego a la vida, habiendo muchos que lo desean y que no lo llevan a cabo por los lazos que los unen a los seres queridos.

En todo el globo se ve que los hombres hacen esfuerzos sobrehumanos para librarse de la pobreza y es lógico y natural que así lo ha-

gan; incitan a ello el impulso de la propia conservación y el miedo a caer en ella. Muchos hombres cometen bajezas y actos deshonrosos e injustos a fin de poner fuera del alcance de la miseria a la madre a la mujer, a los hijos.

Podrá nuestra República sacar a tanto infeliz como gime en ese infierno o por lo menos remediar en algo el sufrimiento de tanto desgraciado? He aquí el problema que hoy preocupa a todos los políticos del mundo.

Si las leyes que rigen a la producción, así como a la distribución de la riqueza fueran convenientemente comprendidas y se hicieran, todo lo equitativamente posible, los salarios del obrero subirían facilitando el acceso a todas las oportunidades de ganarse la vida con facilidad y comodidad y de este modo la miseria no sería inevitable sino por el contrario, se vería un estado social en que la pobreza desaparecería y con ella se disminuirían los ladrones estafadores y otras clases de criminales que nacen de la desigual distribución de la riqueza.

De una injusticia social procede la pobreza que en medio de la abundancia oprime y embrutece al hombre. Si suprimimos esta injusticia y afirmamos la igualdad de derechos de todos los hombres a las conveniencias naturales, se evitaría la desigualdad en la distribución de la riqueza y del poder y de este modo quedaría abolida la pobreza y la pasión cruel de la codicia; las fuentes del vicio quedarían agotadas y las formas tiránicas y anárquicas serían imposibles, así como la plaga escandalosa de los cuchufletas.

CELSO

Para HERALDO DE ZAMORA

REPORTAJES DEL MOMENTO

Ortega y Gasset y Miguel Maura van a la organización de una fuerza conservadora republicana con inmediatas aspiraciones de gobierno

Finiquita la Constitución. España se incorpora a la normalidad política, al concierto de los pueblos civilizados del que la tuvo ausente el espadón de un señorito jerezano. Falta tan horas para sellar solemnemente la Carta Constitucional, que si no salió a gusto de todos, no fué por falta de voluntad, sino por sobra de premuras. Nuestro Derecho político estrena traje. Las tiesuras y las arrugas, visto el modelo en percha, se han de corregir con el uso.

Los buenos republicanos, quienes no se hayan dejado arrastrar por ese vértigo de batir "records" de estridencias radicalistas que un punto fueron la amenaza del régimen, ya echan de menos la organización de una fuerza política conservadora de tipo europeo que no puede ser, en modo alguno, esa cuadrilla de retrasados mentales que acaudillan con gesto trabucaire, Beunza, Gil Robles and Company.

A proveer esa necesidad llega el anunciado discurso de don José Ortega y Gasset en un coliseo madrileño. En la gesta se concede un papel importante a don Miguel Maura. Y es justo que así sea. Maura, visto desde un plano objetivo, es el ministro de la Gobernación de la República que, sin leyes de excepción envaró en términos ordenados el nuevo régimen y realizó unas elecciones desde el fortín de la Puerta del Sol, modelo de imparcialidad heroica—véase lo exiguo de esa minoría progresista—y de limpieza política. Por otra parte, Maura fortaleció su personalidad a fuerza de sentido parlamentario desde el banco azul, tanto que para nadie es un secreto que, si él hubiese querido, al día siguiente de dimitir, habría acudido una minoría de diputados con los disidentes de las otras fracciones parlamentarias, que en ese sentido se lo ofrecieron.

Hoy hemos estimado periodístico conocer el pensamiento de Maura en orden de esos proyectos de Ortega y Gasset, que tan abundante estado periodístico han tenido ya. Efectivamente—ha confirmado—Ortega pronunciará un discurso que bien pudiera ser el aglutinante de las fuerzas conservadoras, no sólo en orden a su pensamiento político, sino conservadoras, al propio tiempo, de la República. Pieza oratoria de teorizante idealista? No... no... Discurso de sentido político. En torno a las ideas que

exprese, es de esperar que se agrupan cuantos de buena fe tengan algo que conservar y una ceguera suicida no los mantenga cerrilmente alejados del régimen.

—¿Y usted?

—Después del discurso de Ortega, me solidarizaré con su pensamiento en otro mito que, probablemente pronunciaré en El Sitio de Bilbao. A partir de entonces emprenderé una activísima propaganda por toda España en la que pondré a prueba esas dotes organizadoras, que, bondadosamente se me han reconocido.

—Entonces, ¿van ustedes a la formación de un partido conservador...?

—No. No será un partido político al uso por cuanto como postulado principal de nuestra idea, va el siguiente axioma: "Los hombres serán perfectamente fungibles. Nada de caudillajes. Por encima de todo, las necesidades nacionales."

—¿Sin aspiraciones de Gobierno?

—Al revés. Con capacitaciones inmediatas para el poder, porque si no el esfuerzo quedaría en una utopía. Además, pienso que el Poder entregado a una fuerza conservadora consciente es al régimen a quien más importa. Hemos recorrido un galope constitucional. A ese tren, es claro que no se puede seguir. Conviene ahora a la consolidación en paso firme, pero sereno.

—¿Espera usted que a esta cruzada se sumen los parlamentarios de la minoría al servicio de la República?

—Parece lógico, pero nuestro movimiento a quien va dirigido principalmente es al pueblo. (El reportor, en un fracaso de audacia, no se atreve a hacerse eco del rumor que asigna el doctor Maurañón y a Valdecasas el propósito de abstenerse.)

—¿Y no adivinan ustedes una competencia, salvados los matices, en esos revisionistas abortados?

—No. Yo no he tomado nunca en serio sus andanzas. Además si algo hubiera aprovechable en su ideario, claro es que nosotros no lo desdenaríamos al llegar al Poder.

Maura, temperamento desbordante, sinceridad a flor de piel, dice al final de la entrevista:

—Me parece prematuro que hable usted de nada de esto.

—¿Verdad lector que la sugerencia, para hecha a un periodista, es algo tardía...?

Gerardo Ribas

(POR TELEFONO)

Varias noticias de Madrid

¿SE APLAZA EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA.

Madrid.—Hoy se asegura en el Congreso, que el debate sobre el proyecto de reforma agraria se aplazará hasta después de las vacaciones de Navidad.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, visitó ayer mañana los lugares donde se está construyendo la Ciudad Universitaria, recorriendo detenidamente las obras.

El ex jefe del Gobierno acudirá el martes a la sesión de las Cortes, para votar la Constitución.

LOS FAMILIARES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA, NO IRAN A PALACIO

Madrid.—Los familiares del señor Alcalá Zamora no habitarán Palacio, en los primeros meses del mandato presidencial. Seguirán residiendo en su domicilio particular.

DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El Director general de

Seguridad, hablando con los periodistas, les dijo que en Pamplona, con motivo de la suspensión de una festividad religiosa, un grupo de jaimistas e integristas penetró en la Diputación, colocando en el balcón la bandera de Navarra. Inmediatamente otro grupo de republicanos y socialistas, sustituyeron la bandera por la tricolor de la República.

Nada más que esto ha ocurrido, pero es suficiente para que los ánimos estén exaltados.

UNA ENMIENDA DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista ha autorizado la presentación de una enmienda que dice así:

Los diputados que suscriben, proponen la supresión del apartado D, del artículo tercero, del proyecto, sobre la exclusión del contrato con la arrendataria de Tabacos, del Monopolio de Norte de África. El adjuicatario vendrá obligado a adquirir cigarrillos y picadura elaborada en Canarias, en la proporción que determine el ministro.

SANCHEZ ORTIZ

Crónica Financiera Semanal

Y del empréstito ¿qué?

Son muchos y para todos los gustos y sensaciones los comentarios, historietas y anécdotas, hasta las más Rocambolescas, que vienen circulando en torno del empréstito exterior, que, cual maná que había de nutrir y solucionar todos los conflictos, se tenía ya por seguro y como pan comido.

Si se lee en el diario de sesiones de las Cortes Constituyentes, en el final del discurso del ministro de Hacienda contestando al señor Alba, la parte relativa a la defensa del arreglo comercial con Francia, se coligen claramente las albricias que de tal intercambio mercantil se esperaban o se creían tener para el intercambio monetario; esto es, para recibir acto continuo los esperados mil millones de pesetas oro contantes y sonantes, o en divisas oro, que para el caso era lo mismo que, al parecer, se esperaban de un consorcio de banqueros franceses, formado al amoroso regazo del Banco de Francia, en parecidos, pero más dilatados términos, al empréstito que España hizo a Francia, cuando esta se hallaba financieramente con el agua al cuello en 1918, en situación de mayor descrédito y desconfianza a tales efectos, que España se encuentra en la actualidad.

Sin embargo no es por ahí; Francia se ha limitado a tomar tranquilamente el regalito de "modus vivendi", que no es cosa parva para sus peculiares intereses, y de lo dicho no hay nada, aunque en rigor de verdad, no sabemos si la cosa llegó siquiera a dicho, o simplemente creído o pensado, o solo discretamente apuntando como oportunista cebo para la pesca del arreglo.

Y el caso es que con los mil millones de pesetas oro, que al cambio actual serían 2.300 millones de pesetas, había para todo, para dar y tomar y gastar, y aún sobraba bastante: déficit de presupuestos, deuda flotante del Tesoro al Banco, Obras públicas, solución a fondo de la cuestión del problema del paro, etc., etc.

¿Y qué hacemos ahora? se habrán preguntado, y aunque desconozcamos nosotros el alcance y grado de las seguridades que del éxito completo de la operación hubiera concebido el Ministro de Hacienda y hubiera participado el Gobierno, tocamos la desilusión y el desengaño, y vuelta a empezar.

Hemos oído decir que el representante de un fuerte banco inglés, que recientemente ha estado en Madrid, ha regresado a su país opinando que ni Inglaterra está en circunstancias de dar oro, ni España de recibirlo en condiciones normales de crédito.

Como acontece siempre que hay cebo, posibilidad de que lo haya o creencia de que pueda haberlo, no son pocas las soluciones y si muchos los medianeros y arbitristas que, cubileteando cosas y personas, se mueven en sus medios procurando salvar al país, pero ¿cómo? arriando todo lo posible el ascua a su sardina.

Así se habla, se va y se viene, apuntándose una operación a base de garantía de las minas de Almadén y otros, rematándose desde la base del asunto Serrán a la cueña de la cosmopolita compañía sueca Swe-

dish Match Co., a través de no pocos nombres, que hoy no queremos citar, hablan como cosa muy factible de un empréstito exterior a base del Monopolio de Cerillas recordando, sin duda, que la citada compañía sueca hizo a Alemania un empréstito en tales condiciones.

Y son tales los viceversas que se comentan en estas andanzas, que hasta se relaciona con ello el viaje de incógnito al extranjero de un personaje de funciones muy alejadas del campo financiero, aunque con enlace de cuota "litis" con determinado elemento de una comentada escala mediadora.

Pero a última hora, en declaraciones hechas ayer a la Prensa por el Gobernador del Banco de España señor Carabias, vienen a segregarse no pocas ilusiones de la falange de "lanceurs d'affaires", puesto que, refiriéndose a indicaciones del ministro de Hacienda, niega que se esté negociando un empréstito exterior. Bien claramente se comprende, por otra parte, que tal negativa es cosa obligada, y que aún habiendo existido, las hubiera ahora o fuera a emprenderse tales negociaciones, el silenciarlas y desmentirlas es postura del elemento oficial.

Nosotros no conocemos más que dos maneras de solucionar el déficit y pagar deudas: con una radical nivelación de los presupuestos, elevando los ingresos y reduciendo los gastos, o emitiendo Deuda; esto es, con un empréstito exterior o interior.

Y como no creemos posible, tírese por donde se quiera, una elevación considerable de los ingresos, que se muestran en acentuada baja, ni en una reducción importante de los gastos, cuando precisamente se imponen mayores gastos cada día para atenciones inaplazables y de primera necesidad para la vida nacional, de ahí que la conclusión insustentable de esas dos premisas, no pueda ser otra que la necesidad del empréstito.

¿Cómo, cuándo, por quién?—Todo ello es ya circunstancial y lo único que puede afirmarse de plano, es que el ministro de Hacienda se va sin poder apuntarse ese tanto, que acaso consideraba ya en el bolsillo, y que habría sido, en verdad, el único tanto positivo que de su lamentable gestión negativa habría podido recordar la República.

No podemos terminar este breve apunte, sin consignar que en muy escaso lapso de días, y aunque las referencias del cambio de la peseta a la libra induzcan a aparente error en contrario, la peseta ha registrado una nueva depreciación de 10 por 100, que se aprecia bien claramente en la subida del dólar, y más gráficamente en la del franco suizo, que del 220 ha subido al 230 por 100, siendo de señalar asimismo que esa pérdida de 10 por 100 para la peseta, que representa un quebranto de 30.000 millones para la fortuna nacional, coincide con la discusión y promulgación de la nueva Ley de Ordenación Bancaria, que tan radicalmente afecta al Banco nacional emisor, eje y denominador común de toda la economía social del país.

J. G. Aguirre Ceballos

Redactor-Jefe de "El Financiero" Madrid 1 de diciembre de 1931.

Los sucesos de Pamplona

Pamplona.—Se tienen nuevos detalles de lo ocurrido en Pamplona, con motivo de la festividad de San Francisco Javier.

Después de colocar los jaimistas la bandera de Navarra en el balcón de la Diputación, penetraron grupos de republicanos y socialistas, que la arriaron, colocando la bandera tricolor. Un concejal socialista, dirigió la palabra al público, recalando la frase de que se implantaría a república laica, pese a quien pese.

Entre el grupo que colocó la bandera de Navarra en la Diputación,

figuraban algunos estudiantes del Instituto, a quienes exhorta la prensa derechista a constituir una Asociación que se ponga en frente de la F. U. E.

Por la noche se han producido algunos desórdenes. Grupos de republicanos y socialistas se presentaron frente al Centro Vasco, con ánimos de asaltarle. Acudieron guardias que dieron cargas y los grupos se disolvieron.

Por la calle y en vista de la agitación, patrulla la Guardia civil. Sánchez Ortiz

Del un desfalco en Barcelona

Barcelona.—Llegó el Director general de Aduanas. El viaje está relacionado con el descubrimiento de un desfalco, por la cantidad de un millón de pesetas.

El Director general ha suspendido

de empleo y sueldo al segundo jefe de la Aduana, don Francisco Iglesias y al cartero señor Zapata.

Se asegura que se ha descubierto otro desfalco por valor de 1.500 pesetas.

El Duero y su Cuenca

La revista "El Duero y su Cuenca", órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y portavoz de las aspiraciones y problemas agrarios de Castilla, ha publicado un gran número, con el cual inicia brillantemente la realización de sus amplios proyectos de mejora renovación.

El sumario de este número, concretado brevemente, es el siguiente: Artículos. Para la reforma agraria, La concentración parcelaria en Castilla, por Justo González Garrido, presidente de la Cámara Agrícola de Valladolid; El saneamiento de la Laguna de la Nava, por Eduardo Fungairiño; Hacia un nuevo panorama de Castilla, por José Antonio G. Santelices; El pantano de la Cuedra del Pozo, por Pedro Pérez de los Cobos; Riegos de Zamora, por José Cámara; La reforma agraria y las obras de riego, por Julio Albí; La Azucarera de Venta de Baños, por Jesús Carlon; Una gran pérdida, don José Suárez Leal, por Virgilio García Antón; El laboreo eléctrico, por F. E.; La Mancomunidad en la provincia de Palencia, por T. San José. Informaciones, Editoriales y Notas de redacción: Visita del ministro de Fomento a las obras de la Mancomunidad; El Servicio Meteorológico; Los trabajos de la Mancomunidad en Melgar de Fernamental (Burgos); La Prensa; El Congreso de Navegación en Venecia; Nuestra revista; Notas agrícolas; De todo el mundo; La cosecha de cereales en España en 1930, Una importante estadística; El Rotary Club y los problemas agrarios; La Comisión gestora, sus sesiones; Disposiciones oficiales de carácter agrario; Con pluma ajena; Revista de revistas; Subastas y concursos; El Montepío de empleados.

Ilustran este número 22 grabados interesantísimos y lleva una notable y moderna portada Garay.

De la orientación y dirección de "El Duero y su Cuenca" se ha encargado un Comité que integra, bajo la presidencia del Delegado del Gobierno en la Mancomunidad del Duero don Demetrio Delgado de Torres, los señores siguientes: don José Cámara, ingeniero de Caminos; don Juan José Fernández Uzquiza, ingeniero Agrónomo; don José Gómez Redondo, ingeniero de Montes y don José Antonio G. Santelices, abogado, director de la revista.

Se remiten números gratuitos de muestra a cuantos lo soliciten de la administración establecida en Valladolid.

EN LA AUDIENCIA UN ALBOROTO

Esta mañana se constituyó el tribunal de la Audiencia provincial para celebrar una vista en la que figuraba como defensor del procesado don Segundo Viloria.

El público, entre el que había bastantes mujeres, hizo manifestaciones hostiles contra la Justicia y hubo momento en que entre el público se temía que hubiera colisiones.

Ante el cariz que presentaban los acontecimientos, el señor Presidente dispuso desalojar la sala, ordenando que se diese aviso a las fuerzas de la Benemérita y Seguridad para que restableciesen el orden. Al propio tiempo se cerraron las puertas de la prisión para que no pudiesen marcharse los alborotadores.

La Policía también hizo acto de presencia, deteniendo a dos hombres y dos mujeres que pasaron a la cárcel a disposición del señor Juez de instrucción del partido.

Un atraco en San Sebastián

Muerte de un empleado San Sebastián.—A las siete de la tarde, en el despacho de la Central de ferrocarril del Norte, situado en la calle de Hernani, se presentaron tres individuos, intimidando con pistolas a los empleados del establecimiento, para que les entregasen la recaudación del día.

Los dos empleados se llamaban Jacinto Monjas y Demetrio Cayuela. Este se arrojó sobre los sacos que contenían el dinero, resguardándose con su cuerpo para impedir que se los arrebatasen. Uno de los atracadores, viendo que no entregarían el dinero sin resistencia, disparó su pistola sobre Cayuela, matándole.

Ante el temor de ser sorprendidos los atracadores, huyeron, sin llevarse nada.

Se produjo extraordinaria alarma y acudió rápidamente el gentío. Se busca a los autores.

Sánchez Ortiz

Instituto nacional de segunda enseñanza de Zamora

EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE ENERO ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto por Orden Ministerial de 24 del corriente, publicada en la "Gaceta" del 27, queda abierto el plazo de matrícula desde el día 1.º de diciembre próximo hasta el 31 del mismo, para los alumnos del Bachillerato del plan de 1903 a quienes les falte una, dos o tres asignaturas para terminarlo. También queda abierta la matrícula para aquellos alumnos que tengan comenzado el Bachillerato Universitario del plan de 1926 los cuales pueden examinarse de cuantas asignaturas tengan por conveniente o del examen de Conjunto. Dichos exámenes se verificarán en la segunda quincena del próximo mes de enero.

Los derechos que tienen que satisfacer son los que a continuación se detallan:

BACHILLERATO DE 1903 12 pesetas en papel de pagos al Estado y 7,50 en metálico por cada asignatura, más un timbre móvil de 0,15 para cada papeleta de examen y otro por todas para el resguardo. BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Los que se examinen por asignaturas abonarán 12 pesetas en papel y 10,50 en metálico por cada una, más los timbres correspondientes para la papeleta y resguardo. Los que soliciten examen de Conjunto abonarán 25 pesetas en metálico más un diez por ciento sobre esa cantidad en caso de repetición.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos a quienes interese. Zamora, 30 de noviembre de 1931. V.º B.º El Director, Pedro Gazpar.—El Secretario, Miguel Moyano.

FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid Consulta y Laboratorio MEDICINA GENERAL PIEL -- SIFILIS -- VENEREO Plaza Diego Deza, 8 Zamora

A. DE P. C.

El acto de Pajares

Por no haber estimado procedente el Ministerio de la Gobernación la celebración del acto confesional católico de Pajares de la Lampreana, el Consejo directivo de los Propagandistas católicos de Zamora pone en conocimiento de los vecinos que habían de asistir a aquél, que queda aplazado hasta el momento en que se conceda la necesaria autorización.

Suscripción para el paro obrero TERCERA LISTA

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (29.317,00), Diputación provincial (5.000,00), Sr. Presidente y Diputados Comisión Gestora (200,00), Señores empleados de la Diputación (743,45), Don Tomás Salvador (2.000,00), Señores Bobo García y Compañía (1.000,00), Señores García Fernández y García (750,00), Don Federico Castero Villamil (500,00), Doña Carmen Martínez viuda de Cañamita (500,00), Señora viuda de Teodoro Robles (500,00), Señora viuda de Felipe Santiago (500,00), Profesorado y empleados del Instituto (311,65), Don Julio S. Funcia (segundo donativo) (250,00), Don Carmelo Cirión (250,00), Señora viuda de Manuel Rodríguez (100,00), Don Ernesto Cebrían (100,00), Funcionarios de la Audiencia Provincial (94,00), Primera lista de empleados de Hacienda (61,00), Personal de la Sección Provincial Estadística (64,65), Don Valentín Ferrero (25,00), D. Florencio de la Torre (25,00), Señora viuda de Alva (50,00), Dependencia de don Magín Prieto (30,00), D. Francisco Hernández (20,00), Don Carmelo Martín (15,00), Don Evaristo Martín (10,00), D. Valentín Hernández (5,00), Suma y sigue... (42.421,75)

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza MAHOU

MADRID DIA POR DIA MOSAICO

Como chicos con zapatos nuevos; así estamos los españoles. Los españoles, desde anoche a los ocho y diez somos ciudadanos de Constitución nuevecita. La más joven de las Constituciones. Ayer, el Parlamento constituyente acabó su misión. Si, nosotros somos de la creencia de que anoche, a las ocho y diez las Cortes Constituyentes, acabaron su misión. No lo entienden así las propias Constituyentes, que a nuestro juicio, son las únicas que no tienen capacidad legal para considerarse o no terminadas en su misión.

En el banco azul el dominó gubernamental ha cerrado a blancas tras de la sonrisa de don Manuel Azaña. Parece ser que el Gobierno participa de la opinión de que estas Cortes deben continuar su labor hasta aprobar las leyes complementarias. Ya hemos dicho que nosotros no participamos del criterio. Otras Cortes, al llegar al Parlamento sin lastre, podrían rectificar los conceptos brumosos de la Constitución en la ley complementaria. Estas actuales que confeccionaron la Constitución al entrar en el campo de las leyes que de ellas deben dimanar, como son creadoras no podrán rectificar las brumas que ellos mismos cernieron sobre la interpretación de la ley. En fin, no somos nosotros los llamados a enfrentarnos con estas Cortes de los jabalíes, de los payasos y de los enrgúmenos.

Lo que ya es seguro es la elevación a la presidencia de la República de don Niceto Alcalá Zamora. La minoría socialista acaba de acordar darle su voto y ya es bastante. El socialismo ha pesado con rotundez indiscutible sobre la Constitución y sobre la marcha de la segunda República española.

Parece ser que el Gobierno ha decidido de comprar un palacio para residencia presidencial. Los palacios dignos de tal residencia pertenecen actualmente a la aristocracia y su compra constituiría un despojo a España de los millones que en el inmueble se intervinieran. Puesto que esta aristocracia ha demostrado el cariño que siente por la emigración de sus capitales el poner en sus manos nuevos millones es tanto como adherirse a esta emigración puesto que estos millones no tardarían mucho en emprender el camino de la frontera. El Gobierno atento indudablemente a esta circunstancia ha acordado construir un palacio de nueva planta para el Presidente de la República. Con ello además salen beneficiados el obrero español, nuestro comercio y nuestra industria.

Mientras tanto y con carácter provisional, el Jefe del Estado ocupará en el ex-palacio real de la ex-plaza de Oriente las habitaciones tituladas del Duque de Génova. Nos parece muy acertada la provisionalidad. Ahora solo nos queda el imaginarnos a don Niceto y a sus botas de elástico sobre los parques de maravilla de la ex-real residencia. Sin embargo la simpatía lírica del señor Alcalá Zamora llenará de cordialidad democrática la rigidez de aquellas paredes resbaladizas a todo lo que fuera fraternidad. Pese a los azulejos andaluces del idioma con que adorna sus peroratas el señor Alcalá Zamora su figura llenará el momento histórico porque él constituye el equilibrio y la razón en la segunda República, y a su talento no le falta prestación para ocupar la primera magistratura de la República.

Joaquín Romero-Marchent

DR. RUIZ DE LA CUESTA (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

Los obreros de Corrales

La Guardia civil de Corrales comunica que en el día de ayer abandonaron los trabajos del acanarillado que se está construyendo en el caso de la población para la subida de aguas unos 25 obreros, por pedir mejoras de jornal.

Se hizo uso de la fuerza para garantizar la libertad de trabajo de los que quieren hacerlo, siguiendo los obreros arriba indicados en su actitud abstencionista.

Comité de Artes Gráficas

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 30 de noviembre próximo pasado, se inserta la orden del Ministerio del Trabajo que a continuación se expresa:

"Ilmo. señor: Vista la petición elevada a este departamento por la Sociedad de Tipógrafos y similar de Zamora en demanda de que en dicha capital se constituya un Comité paritario de Artes Gráficas, con jurisdicción sobre toda la provincia, la cual había de quedar desglorada de la jurisdicción del Comité existente en Valladolid, y considerando que si bien a la fecha de creación de este organismo paritario tuvo razón de ser el que su jurisdicción fuese extensa, debido al régimen económico a que entonces estaban sometidos estos organismos, hoy ya estas razones han desaparecido y no puede desconocerse que los organismos paritarios de jurisdicción provincial cumplen mejor su cometido que los de radio de acción más extensa, siquiera ello sea por lo que a la inspección de sus acuerdos se refiere. Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se constituya en Zamora con jurisdicción sobre toda la provincia, un Comité paritario de Artes Gráficas, compuesto de cinco Vocales efectivos e igual número de suplentes en cada representación, y adscritos, a efectos administrativos, a la Agrupación de Comités paritarios allí existentes, quedando la provincia de Zamora segregada de la jurisdicción del Comité de Artes Gráficas de Valladolid.

2.º Para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho de elección las Sociedades patronales inscritas en el Censo electoral Social de este Ministerio, que en el plazo de veinte días, contados al partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", soliciten tomar parte en las elecciones, haciendo declaración del número de sus obreros y socios respectivamente, así como las entidades de ambas clases que en el referido plazo se inscriban en el mencionado censo.

3.º Si existieran bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario de Valladolid, continuarán rigiendo durante el tiempo de vigencia para las mismas, señalado, y por cuyo cumplimiento velará el nuevo Comité que se constituye; y

4.º Que una vez expirado el plazo a que se hace referencia en el número 2.º, se determinará aquel en el cual deberán celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 25 de noviembre de 1931. —Francisco Largo Caballero.

Lo que se pone en conocimiento de las personas y asociaciones a quienes pueda interesar.

T. GONZALEZ MARIN Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de diez a una y de cuatro a cinco Ronda de Santa Clara, 7—Zamora

El ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña

Los diputados de las provincias gallegas y de Zamora, en número de 30, se reunieron ayer tarde para tratar de la cuestión de las obras del ferrocarril La Coruña-Orense-Zamora. Informó el señor Fábregas acerca de las gestiones realizadas ante varios ministros y las respuestas obtenidas, de las que ya tenían conocimiento los diputados.

Se inició un cambio de ideas sobre la posibilidad de ejercer una acción conjunta con todos los diputados de las provincias interesadas en la construcción de obras ferroviarias y plantear la cuestión al discutirse el presupuesto.

El próximo miércoles se reunirá también para ultimar detalles de la acción a seguir.

Por de pronto no se paralizarán las obras de momento, según noticias fidedignas.

JOSE GARCIA FRAGA

MEDICO Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago Medicina General Especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños Consulta diaria Zamora San Andrés, 39 y 41

Teatro Principal

Continuando la serie de proyecciones a precios populares que vienen celebrándose con creciente éxito en este coliseo, hoy se estrenará la sensacional película silente "Piel de Tigre", creación de la bellísima Ellen Richter.

El próximo domingo se estrenará la hermosa película "Chang", edición Paramount que encierra extraordinarias aventuras en Indochina.

Van por muy buen camino las negociaciones que la empresa ha iniciado en Madrid para traer a Zamora a la sin igual Rosita Moreno, "estrella" de la pantalla que con su arte coreográfico acaba de obtener un éxito personal merecidísimo en el Palacio de la Música.

Que estas noticias acaben por tener confirmación es lo que deseamos vivamente.

HACHE

Atenta contra su esposa e hija y se suicida

Segovia.—En el pabellón de Carabineros del Palacio de Riofrio, vivía con su familia el cabo del puest Miguel Carvajal, que maltrataba con mucha frecuencia a su esposa Tomasa Corredera, la cual estaba recientemente en cama ocho días a consecuencia de una paliza.

En virtud de denuncias formuladas contra el cabo, fué trasladado a Algeciras, y exasperado al conocer la noticia, cogió a su esposa intentando arrojarla a la lumbre. Como llorase una hija de corta edad, la metió en el fuego.

La madre huyó, y entonces Miguel marchó a las afueras del pueblo y se disparó un tiro en la cabeza, matándose.

En el Hospital han ingresado la madre y la hija, con quemaduras graves.

Señalamiento del contingente militar correspondiente a 1931

El "Diario Oficial de Guerra" publica una circular disponiendo:

1.º Se fija en 12.054 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo procedentes de revisión y de prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, que han de constituir el cupo de filas, y en 2.365 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción, los cuales son distribuidos entre las diferentes Cajas de recluta en la proporción fijada en el estado inserto a continuación de esta circular.

2.º Para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos se celebrará un sorteo público en todas las Cajas de recluta el día 20 del actual, con las formalidades previstas en las órdenes circulares de 1 de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927, constituyéndose el cupo de filas con los que obstengan los números más bajos, y el de instrucción, con los más altos.

3.º Los reclutas a quienes se hayan concedido los beneficios de reducción del tiempo de servicio con fecha posterior al 4 de octubre pasado, serán eliminados del próximo sorteo y quedarán agregados al cupo que les correspondió formar parte, como reclutas de servicio ordinario.

4.º Los reclutas que teniendo solicitado los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas no presenten el día 10 del actual la carta de pago del importe de la cuota que se comprometieron a satisfacer, se entenderán que renuncian a los beneficios solicitados, y pasarán a formar parte del grupo de haber del segundo llamamiento, determinándose, previo sorteo complementario, el cupo y llamamiento a que quedan afectos, según dispone la circular del 1 de agosto pasado.

Este sorteo complementario se celebrará a continuación del de los reclutas de servicio reducido, introduciéndose en el bombo 50 números, incorporándose al cupo de filas de África los que les corresponda uno de los nueve primeros números; al de la Península, los que obtengan números del 10 al 41, y al cupo de instrucción, los números del 42 al 50.

5.º No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo, pero podrán presentarlo cuantos lo deseen, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente nombrar un comisionado que oficialmente concurra al sorteo.

6.º Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a los interesados por conducto de los alcaldes y darán conocimiento a los jefes de los Cuorpos en que hayan sido admitidos, del cupo a que quedan afectos como resultado del número obtenido en el sorteo.

Géneros para TRAJES y GABANES lo más nuevo en la

Sastrería "La Ideal"

CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 30 y 31 ZAMORA

BALDOMERO ANREU Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2 pral. ZAMORA

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL

MAÑANA SAB DO: Cartel Magno. La inolvidable pareja de EL SEPTIMO CIELO JANET GYNOR y CHARLES FARREL, en la gran producción SONORA "Fox".

ALTA SOCIEDAD

EL DOMINGO: Soberano estreno de la Super Sonora "Universal" 1931,

Oriente y Occidente

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL Creación de LUPE VELAZ Y BARRY NORTON

TEATRO PRINCIPAL

EL MARTES: -- NAUFRAGOS DEL AMOR -- FESTIVIDAD DE LA VIRGEN

NUEVO TEATRO

HOY VIERNES: POPULAR ESTRONO de la gran película policiaca U. F. A.

Piel de Tigre

Por el famoso ELLEN RICHTER BUTACA DE P TIO 0,75

EL DOMINGO PROXIMO: ESTRENO en Zamora de la gran película "Paramount" de aventuras en las selvas de Indo China.

C-H-A-N-G

Otro éxito como MISTERIOS DE AFRICA

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Noticias Generales

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Gijón, don José Fernández Recalde que servía el Registro de la Propiedad de nuestra capital.

Peticiones denegadas

Por el Ministerio de Trabajo y Previsión han sido denegadas las solicitudes sobre subsidio de familia numerosa a doña María Fernández Merlo que habita en San Frontis, por tener solamente siete hijos menores; a don Segundo Peláez González, que vive en las Cortinas de San Miguel, por tener solamente siete hijos menores; a don Roberto López Benito, vecino de Cuelgamures, por trabajar por cuenta propia.

Comunican de Villalobos que los obreros pertenecientes a la Casa del Pueblo impidieron la celebración de la sesión del Ayuntamiento que estaba anunciada para el pasado miércoles, impidiendo también la salida de la Casa Ayuntamiento al alcalde, juntamente con algunos concejales.

Este hecho fué denunciado a la Guardia civil del vecino puesto de Villanueva, la cual se personó en Villalobos cuando los ánimos estaban ya en calma.

No se practicaron detenciones. La Guardia municipal ha denunciado a Alfonso Ballesteros, por verter agua sucia en la calle de Buscarriños.

Queja atendida

En respuesta a una denuncia formulada por varios vecinos de la calle de Carniceros, hacemos constar que por el señor Diputado Visitador y Director del Hospital, habían com probado la obstrucción de una atarjea, dando las oportunas órdenes para su reparación inmediata.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

El Dr. Cañizo

CATEDRÁTICO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Ha trasladado su consultorio a Madrid, Zurbano, 28, de tres a cinco.

Teléfono 35.321

LA SIEMBRA DEL TRIGO

Nota importante.— La obtención de grandes rendimientos en el cultivo del trigo, no depende exclusivamente, como algunos creen, de la masa de abonos químicos suministrados, sino que está influenciada, sobre todo, por los cuidados aportados a la preparación del suelo (estado físico, biológico, etc.), por la preparación de la semilla y por una bien entendida alternancia de cultivos.

No basta con esparcer onerosamente sacos de nitrato que, en ciertos casos, sólo las malas hierbas aprovechan. Conviene saber que los principios fertilizantes extraídos por una cosecha de 40 Hl. por Ha. los contiene todavía el suelo que haya sido estercolado intensamente en su cultivo anterior, o un suelo al que se proporcionen 15 toneladas de estiércol, siempre que mediante las labores se favorezca la nitrificación y la solubilización de los principios activos.

Basta, en la mayoría de los casos, completar el abonado con una aplicación de superfosfatos que, aportando un elemento que suele estar en defecto en el estiércol, influye favorablemente sobre el rendimiento. **Preparación del suelo.**—La preparación del suelo varía mucho según el cultivo que precede al trigo.

El cultivo exclusivo de trigo sobre barbecho, tan extendido en España, constituye un sistema a desechar. El cultivo forrajero salvará al agricultor—decía un conocido ingeniero, queriendo indicar con ello la necesidad de alternar, en tales casos, el trigo con un cultivo de leguminosas, una u otra especie, variable según el terreno y el clima.

En climas más lluviosos y en terrenos de mejor calidad, donde se dan bien ciertas plantas de escarda, como la remolacha, el maíz, etc., el trigo ocupa admirablemente el segundo año de rotación. llevando el siguiente orden:

Primer año.—Planta de escarda (50-60 toneladas de estiércol).

Segundo año.—Trigo (300 kilogramos superfosfato).

Tercer año.—Avena o cebada (400 kgs. kaynita).

Cuarto año.—Alfalfa o esparceta (sin abono).

Todas las labores preparatorias necesarias para el cultivo del trigo deben ser de preferencia superficiales, ya sea efectuadas con cultivadores, ya sea con arados múltiples, sin profundizar más de 10 cm., para que el grano germine y tome raíces sobre suelo duro.

Después de cada labor, han subido a la superficie buen número de malas semillas que germinarán y que será fácil destruir con uno o dos gradeos sucesivos.

Elección de variedades.—Excepción hecha para los trigos destinados a la producción de simiente, es preferible sembrar una mezcla de distintas variedades en lugar de una sola, buscando siempre aquellas en gluten, etc., respondan mejor a las exigencias del mercado.

Según los suelos y climas, serán unas u otras las elegidas, pero en

todos los casos, procediendo de esta manera, gracias a la asociación, sin una variedad no desarrollada normalmente por una causa cualquiera, las otras están a su lado para suplirla y, en general, no teniendo todas idénticas exigencias, viven mejor en comunidad, aprovechando más completamente las reservas del terreno y se estorban menos unas plantas con las vecinas.

Preparación del grano.—La semilla destinada a la siembra deberá ser impecable bajo todos sus aspectos: proceder de campos que no hayan sido atacados por la roya, carbón, cáries, escaldado, etc.; ser todos sus granos completamente sanos, bien llenos y de gran densidad, para lo cual conviene recurrir previamente a la selección mecánica, con objeto de separar todas aquellas semillas mal conformadas y la totalidad de semillas extrañas.

Si, por precaución, el agricultor cree conveniente recurrir al sulfato, puede sumergir el trigo en un baño de sulfato de cobre que no contenga más de 750 gramos por hectolitro. Después de escurrido se espolvorea con cal viva y puede ser sembrado inmediatamente.

Siembra.—La siembra del trigo se efectúa, según los climas, del 15 de septiembre al 15 de diciembre, variando además, dentro de cada región, según las disponibilidades de mano de obra y las circunstancias meteorológicas. Generalmente, se obtienen los mejores rendimientos sembrando en noviembre. De todos modos, no es peligroso retardar la siembra si los terrenos han de ganar en buena preparación.

Con el empleo de sembradoras mecánicas, la distribución de la semilla es más regular, sobre todo en profundidad. Y se realiza una importante economía de grano. Si la siembra se hace a voleo, se recubre la semilla con dos pasos cruzados de grada.

En suelos muy ligeros, calcáreos, arenosos o pedregosos, es preferible enterrar más profundamente la semilla con una labor de arado de 7 a 9 cms. de profundidad. Las plantas nacen más robustas y resisten mejor las heladas.

La cantidad de semilla a emplear varía de 150 a 180 litros por hectárea para la siembra en líneas, y de 180 a 220 litros por hectárea para la siembra a voleo. El mínimo para suelos bien preparados y en buenas condiciones, el máximo en casos opuestos.

Cuidados culturales.—Terminada la siembra, conviene abrir surcos que faciliten el escurrimiento del agua, para evitar su encharcamiento, que podría ser peligroso al trigo.

En primavera, en cuanto el suelo lo permita, convendrá gradear dos veces los sembrados con 15 días de intervalo. Estos dos pasos de grada producen el efecto bienhechor que todas las labores superficiales reportan, intensifican la nitrificación y favorecen el ahijamiento.

Doble asesinato en Ricobayo El móvil se cree que haya sido el robo

Esta mañana circularon por esta capital rumores asegurando que en el pueblo de Ricobayo se había registrado ayer por la tarde un suceso sangriento del que había resultado víctima un matrimonio vecino de dicho pueblo.

Las noticias que pudimos recoger confirmaron el rumor, pero no logramos conocer los nombres de las víctimas.

ANTECEDENTES

Un vecino de Ricobayo, cabo de Carabineros retirado, que con su mujer y una hija habitaban una de las casas próximas a la carretera, parece que hace poco tiempo percibió de la Sociedad Saltos del Duero una suma que se aproxima a los cuatro mil duros, importe de los trenos que dicha empresa le ha expatriado.

Entre los obreros que trabajan en la construcción del Salto del Esala, se sospecha que hubiera algunos que se dispusieran a apropiarse de dicha cantidad, sospechando que el interesado la retuviera en su poder.

EL SUCESO

Se desarrolló ayer por la tarde, al anochecer, la hija de matrimonio salió de su casa para dirigirse a la iglesia para asistir al rosario, dejando a sus padres en el domicilio sin que se hubiera notado nada anormal en la casa.

Al regresar del templo la hija del matrimonio y al pretender franquear la puerta de la calle, notó que un cuerpo caído sobre el pavimento la hizo tropezar.

Encendió una cerilla y vió con asombro, que en el suelo se hallaban los cadáveres de sus padres horriblemente apuñalados. Los gritos de angustia y de auxilio de la hija desventurada, acudieron algunos vecinos que presenciaron el terrible cuadro que a su vista se ofrecía.

SE AVISA A LA GUARDIA CIVIL

Inmediatamente se dió aviso a la Guardia civil del puesto del campamento de las obras del Salto del Esala, para que practicasen las diligencias oportunas, realizándose con toda prontitud pesquisas que no dieron ningún resultado. Los malechores, aprovechando las sombras de la noche, hubieron sin ser vistos

MATARON, PERO NO ROBARON

Por las noticias que hemos podido obtener parece que los asesinos no lograron sus propósitos de robar al infeliz matrimonio, porque se asegura que las veinte mil pesetas que recibieron de la empresa Saltos del Duero, se las habían entregado a un hijo que presta servicios en el Cuerpo de Carabineros en Salamanca para que las colocase en una entidad bancaria.

En el vecindario de Ricobayo, el doble asesinato de que damos cuenta, ha causado gran impresión y sentimiento unánime, porque las víctimas gozaban de generales estimaciones.

ACTUA EL JUZGADO

Desde los primeros momentos, el Juzgado municipal de Ricobayo comenzó la instrucción de diligencias hasta que se personara el inspector de Alcañices, a cuya jurisdicción corresponde.

Los cadáveres quedaron en el lugar en que fueron hallados, esperando que el señor Juez de instrucción del partido disponga el levantamiento de los mismos y su traslado al depósito judicial para practicarse la diligencia de autopsia.

Ayer se pasó aviso al Juzgado de instrucción, que hoy se ha presentado en Ricobayo, instruyendo el correspondiente sumario.

Hasta el momento actual el bárbaro suceso está rodeado del mayor misterio, aunque se sospecha que los autores de este doble asesinato ajenos al vecindario de Ricobayo, debían residir muy próximos al lugar del suceso.

AL CERRAR

La casa donde se perpetró el crimen está enclavada en el kilómetro 22 de la carretera de Zamora a la Frontera de Portugal, en el mismo Puente de Ricobayo.

Las víctimas se llaman: Angel

Cartón Caramanza, de sesenta y cinco años y su esposa Magdalena Santos, de cincuenta y cinco años. La hija, que habitaba con ellos se llama Honorina, de veintinueve años, soltera.

Esta tarde se ha practicado por el Juzgado el reconocimiento del lugar del suceso, y por el forense del partido se ha llevado a cabo la diligencia de autopsia, observando que Angei presentaba una herida grande y profunda en el vientre y su esposa otra puñalada en el pecho, mortales de necesidad.

El vecindario de Ricobayo, tan pronto como tuvo noticia del suceso, se echó al campo armados de escopetas para dar una batida por los alrededores para ver si daban con los asesinos.

Sigue sin tenerse noticias de los autores de este salvaje asesinato.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Gaspar Luis Carretero
DEFUNCIONES
María Granja Bruña, de treinta y nueve años.

Del Gobierno civil

Al recibimos en la mañana de hoy el señor Quintanilla, nos manifestó que afortunadamente la tranquilidad es completa en toda la provincia por lo que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Inocencio Vidal, de veinticinco años de edad, con domicilio en la calle del Riego, número 27.

Presentaba herida contusa en el frontal en su parte anterior y media de tres centímetros de extensión por uno de profundidad producida al caerse en la vía pública.

—Julio Martín Felipe, de dieciocho años de edad que habita en la Plaza de Malcocinado, número 8, padecía una herida inciso cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda producida con un cuchillo.

DEL EXTRANJERO

UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Méjico.—Se reciben noticias de haber estallado un movimiento revolucionario en la república de El Salvador. Se sabe que se están librando combates en las calles.

LA SUBLEVACION EN EL SALVADOR

Las noticias oficiales recibidas de la república de San Salvador informan que la guardia marina, la policía y fuerzas de la Armada, después de resistir a los sublevados, se identificaron con ellos, marchando con dirección a la capital.

En los combates habidos con las fuerzas leales, han resultado muchos muertos, entre ellos, el ministro de Hacienda.

Los sublevados pretenden la derogación del Presidente para designar jefe del Estado al vicepresidente general Martínez.

Este tiene nombrado un Directorio Militar.

Particularmente se tienen algunas noticias de los sucesos desarrollados en San Salvador.

Se sabe que ante la magnitud de los sucesos revolucionarios, el presidente hizo entrega a la Presidencia al ministro plenipotenciario de Norteamérica, que actúa desligado de su carácter de individuo del cuerpo diplomático.

Roma.—La policía ha detenido a cinco personas acusadas de iniciar un movimiento de carácter comunista.

Sánchez Ortiz

Por Teléfono y Radio

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Por la tarde, celebró una reunión la minoría radical, estudiándose el proyecto de reforma agraria y el voto particular que presentará don Diego Hidalgo. Se aprueba la designación de este señor para defenderlo.

Se había pensado tributar un homenaje en el recibimiento al señor Lerroux, a su regreso de París, pero se ha desistido de ello porque a pesar de que se le ha preguntado, el señor Lerroux no ha indicado todavía la fecha de su llegada a Madrid.

VARIOS ROBOS DURANTE LA CELEBRACION DE UNA BODA

Madrid.—A última hora de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazón, situada en la calle de Claudio Coello, se celebró una boda aristocrática, a la que asistían personalidades y desde luego muchas damas.

Terminada la ceremonia, se notaron cabildos entre los concurrentes. Se trataba de que comentaban el hecho de que a muchos invitados, le habían sido sustraídas joyas, carteras y bolsos de mano.

Parece ser que en la iglesia se introdujeron varios rateros distinguidos, que aprovecharon bien la ocasión.

Entre los perjudicados figuran los abogados don José Garay y don Julio Cavestani, que han presentado la correspondiente denuncia. Al primero le sustrajeron una cartera con 300 pesetas, y al segundo, una pitillera de oro, velorada en dos mil pesetas.

LA HUELGA DE VITORIA, MEJORA

Vitoria.—La población ha mejorado de aspecto reaccionando el vecindario. Ayer se abrieron los comercios, los cafés y se celebraron espectáculos.

Han llegado fuerzas de la Guardia civil. Las calles están enarenadas y patrullan fuerzas del Ejército.

Sánchez Ortiz

Grupos de mozalbetes produjeron algunos escándalos, pero fueron disueltos por los guardias.

El gobernador ha ordenado la clausura del local de los Sindicatos Unidos.

Se han practicado algunas detenciones, por ejercer coacción y dar gritos subversivos.

Se han publicado los periódicos "La Libertad" y "Heraldo Alavés".

El gobernador recibió al Comité de huelga del Sindicato Unico, quienes le manifestaron que se hallaban dispuestos a reanudar el trabajo si ponían en libertad a los detenidos. El gobernador les contestó que la representación de Gobierno de la República está por encima de esta cuestión y que para entrar en negociaciones, lo primero es que se reintegren al trabajo.

El comité de huelga consultó con sus afiliados y por la noche estuvieron de nuevo en el Gobierno civil, solicitando autorización para celebrar una asamblea. Se les contestó negativamente. Los obreros se reunirán hoy fuera de la capital.

Por la tarde, cuando las tropas del Ejército despejaban unos grupos, se cayó del caballo que montaba el sargento Juan Sáez, resultando herido grave.

A un soldado que prestaba servicio de vigilancia en la cárcel, se le disparó el fusil sin consecuencias, pero esto dió lugar a una gran alarma.

A consecuencia de los últimos sucesos han sido detenidos y están en la cárcel, 28 hombres y una mujer. **MITIN DE LA IZQUIERDA REPUBLICANA**

Barcelona.—El órgano de la izquierda republicana, manifiesta que hoy se celebra el mitin que fué su perdido oen Pueblo Nuevo y que no pudo celebrarse por impedirle el público.

En el mitin tomarán parte los señores Casanova y Maciá.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

Esta mañana se celebró en el Palacio de la Presidencia el acostumbrado Consejo de ministros que terminó a las tres de la tarde.

A la entrada manifestó el señor Martínez Barrios que era cierto su propósito de ir a esperar a la frontera al jefe de los Radicales y ministro de Estado, señor Lerroux, cuya fecha de regreso se ignora.

Alborno dio a los periodistas la salida que se ausentaba antes de terminar la reunión porque tenía que asistir al banquete que celebraban los ingenieros de minas.

Antes de abandonar la Presidencia manifestó el ministro de Fomento que no se habían ocupado los ministros de política ni de la cuestión de los ferroviarios.

NOTA OFICIOSA

El Gobierno deliberó sobre el alcance del indulto general que se concederá con motivo del nombramiento de Presidente de la República.

Unánimemente se acordó una amplia amnistía para los delitos políticos cuyas condenas lleven fecha anterior a la implantación de la República.

Se concederá indulto total para los delitos derivados de conflictos del trabajo castigados con pena de arresto.

Igualmente será total para los prófugos que lleven ausentes de España más de veinte años.

Será parcial para los sentenciados a penas correccionales, no afectando la gracia a los condenados a penas aflictivas.

El ministro de Justicia leyó los proyectos de ley de secularización de cementerios y de divorcio. El Consejo mostró su conformidad con dichos proyectos que esta tarde llevará a las Cortes el señor de los Ríos.

ESTADO.—Se acordó mantener la invitación a la Unión Internacional que se reunirá en Madrid en el año 1933 en lugar de 1932, para evitar que coincida con la Conferencia del Desarme.

COMUNICACIONES.—Aunque el señor Martínez Barrios había anunciado que llevaría al Consejo la ley de bases de Telégrafos, la nota oficiosa no consigna nada de este asunto.

HACIENDA.—Se aprobaron varios créditos.

Se aprobó una disposición hacienda extensiva a los Ayuntamientos

de poblaciones mayores de 50.000 habitantes la invitación para que asistan a la conferencia municipal que comenzará en Madrid el próximo día 9.

TRABAJO.—Se aprobó el reglamento para imponer sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorios.

Modificando el Estatuto del Instituto de Previsión.

GOBERNACION.—Declarando revisables los nombramientos del personal dependiente de la Dirección general de Seguridad que obtuvieron sus empleos sin concurso ni oposición y autorizando el anuncio convocatoria para cubrir las plazas que resultaren vacantes antes del 31 del actual, con motivo de la revisión acordada.

Dictando las normas a que deberán ajustarse las Comisiones gestoras de las Diputaciones para la confección de sus presupuestos para el ejercicio de 1932.

INSTRUCCION PUBLICA.—Concediendo a Jaca un grupo escolar de seis secciones de niñas y cuatro de párvulos, cuyo importe correrá a cargo exclusivamente del Estado.

Nombrando rector de la Universidad de La Laguna a don Francisco Hernández.

ECONOMIA.—Se acordó la asistencia a la feria de Leipzig.

OTRAS NOTICIAS

Los ministros, al salir del Consejo facilitaron copia de unos decretos referentes a la reorganización de los servicios del Patronato Nacional de Turismo.

DEL EXTRANJERO

California.—Anoche se produjo un incendio en un inmueble ocupado por numerosas personas.

Fue producido el siniestro por una explosión de gas. Son varios los muertos en el incendio y bastantes los heridos.

Berlín.—En una reunión que ha celebrado la Cámara de Comercio, el presidente de la Federación industrial alemana ha dicho que es imprescindible una ayuda para el reemplazamiento de la industria alemana.

Belgrado.—En algunas comarcas están sintiendo desastrosos efectos de las tormentas de estos días.

La nieve a interceptado en varias comarcas las vías de comunicación.

Sánchez Ortiz
Tipografía Calamita.—Zamora

PASTILLAS VICHY-ÉTAT.

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

Gran Semana de Camisas

SUCURSAL DE
LA ROSA DE ORO

Precios asombrosos

AVISO AL PUBLICO

Que desde el día 1.º de Enero próximo, y en virtud de acuerdo entre los sastres de la plaza que tienen pañería, se cobrará por la hechura de cada traje cuyo género no se adquiriera en la Sastrería, CIENTO CINCUENTA pesetas.

Trajes completos, comprados en la Sastrería, desde CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Hijo de Federico Rodríguez-Nicamor Prieto, hijo, Sucesor: Narciso Silva-Manuel Magón.-J. Manuel Calles.-Juan Amigo.-Benjamín Prieto y Luis Galván.

Sección de Anuncios Económicos

PERDIDA DE RELOJ

La persona que haya encontrado un reloj de oro de pulsera extraviado desde la plaza de la Cárcel al Cuarte, Viriato y desee entregarlo a su dueño, puede hacerlo en esta Administración, donde se le gratificará.

SEÑORA NADA LE CUESTA el saber las P-I-E-L-E-S

más indicadas en la actual temporada VISITANDO la PELETERIA MATILLA (Cárcaba, 19)

AVISO

En cumplimiento del acuerdo recaído en la Junta General de la extinguida Sociedad Cooperativa Cívico Militar, los señores accionistas de la misma previa la presentación de sus libretas podrán pasar a percibir el importe del 10 por 100 por cancelación en el despacho del Tesorero, don Gonzalo Rubio, todos los días laborables de una a dos de la tarde durante un periodo de dos meses a partir de esta fecha; pasado el cual el sobrante será destinado al Paro Obrero.

Cura estómago e intestinos e. ELIXIR SAIZ DE CARLOS

AMA DE CRIA

Se ofrece, soltera de diez y siete años. Informes, su padre Antonio Fernández, en Santibáñez de Tera.

DE INTERES

Canarios alemanes FLAUTAS le gittimos MUSIK-SEIFFER con trino de lira, únicos en su clase. Especiales para regalos. Se venden garantizados a precios económicos. Informarán en: Plaza de Santa María la Nueva, 8.

SIN CALEFACCION
Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.
Es el único sistema económico y eficaz de convertir el invierno en deliciosa Primavera.
Hijo de Gerardo de Castro
Balsarras, 13 ZAMORA

SE VENDE

un carro seminuevo valenciano de una o dos mulas. Para tratar con su dueño, Miguel Colino, en Corrales (Zamora).

Sea V. precavido llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JEIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones.

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general.

Precio: Pesetas 1,35 el tubo

DEPOSITARIO: DON ALVARO GARCIA DE CASTRO, SANTA CLARA, 4 ZAMORA

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representante a todos los trenes

Teléfono, 14.423

¡COMPRE USTED! los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia) Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. TALLER DE COMPOSTURAS

TRASPASO BAR

con Pensión en la mejor calle de Valladolid, dando facilidades para el pago. Informará, Atienza, Duque de la Victoria, 25.—Valladolid.

VENTA

Vino superior, se vende en la bodega de la viuda de Francisco Nieto, en San Lázaro, al precio de 8 pesetas los 16 litros, libres de derecho.

CHOFER

se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informarán en esta Administración.

SE VENDE

un malacate para panadería u otra industria. Para informes en la Panadería de la viuda de Agapito Boizas. Trastola, 4. Zamora.

SE VENDE

Casa con vivienda, amplios corrales, panera, pajar y comedero. Para tratar en la misma plaza de San Sebastián, número 10.

SOLARES EN VENTA

Se venden parcelas magnificamente orientadas entre la Avenida de la República (antes Tres Cruces) y calle de la Amargura. Informará su dueño, en dicha Avenida número 6. También se vende en el mismo sitio tierra cribada apropiada para jardines, al precio de 0.75 céntimos el carro.

F. GAMA Z O

Especialista en enfermedades de la Infancia. Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo. Consulta de once a una y de cuatro a seis. RAMOS CARRION, NUMERO 26

VENDO

Por traslado de residencia y no poderlo atender, un lote de ganado holandés, pura raza, seleccionado, buena producción, novillas y vacas preñadas el primero y segundo parto, paridas en producción a partir de año y toros para sementales. Mulos de labor edad conocida y cerradas, mansedumbre, educadas al arado, carro y coche. Carros nuevos, contruidos en Zorita de la Frontera con maderas escogidas rodándose muy bien y aperos de todas clases, propios de labrador. Para tratar en Villalazán con Félix Jambina o en Zamora, San Andrés 17 y 19 Práxedes Casaseca.

AVISO

El derroche, composturas de calzado mecánicamente por infima cantidad. Desde esta fecha queda abierto al público el taller de reparación de calzado el "Rápido", instalado en (los locales de maternidad), calle del Riego, número 4. No vacile y envíe inmediatamente su calzado a componer a "El Rápido", pues por los adelantos de que dispone su compostura será rápida y de su agrado.

MAQUINA CEPILLADORA

combinada, en buen uso, de ocasión, se vende. Informarán en Balborrás, 07. Zamora.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

25.518 Impositores en 31 de diciembre de 1929 Capital por imposiciones 25.903.651,25

SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, 2

Admite imposiciones desde una peseta "sin limite" en sucesivas imposiciones", produciendo todo el capital a impuesto el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis. Los sábados de cuatro a ocho. En 31 de diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, don Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado; Secretario, don Fernando Gutiérrez; Vice secretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid y don Dacio Crespo; Jefe de la Sucursal, don César Alonso Redolli.

CONTRATISTAS

Se liquidan una partida de chapa enludada Uralite de diferentes tamaños. Razón, en el almacén del Ferrocarril (Valorio).

JOSE ANDREU Fabricantes de muebles, Ebanistas Tableros Contrachapados Medidas especiales previo encargo Madera AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31 ZAMORA

La última palabra en "RADIO" es el maravilloso SUPERHETERODINO de ocho lámparas marca "La Voz de su Amo" DE VENTA EN EL Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 3 Zamora.

NOTA.—Los de fuera de la capital, dirijan la correspondencia al APARTADO número 1

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

17 noviembre	Highland Monarch
1.º diciembre	Highland Crieffain
13 diciembre	Highland Princess

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 528,75

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres. Los visados de los pasaportes, serán de cargo de los pasajeros. En Cámara: Niños y familias en las mismas condiciones especiales. En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis. Al solicitar pasaje deben remitir CIENTO pesetas como depósito. Para informes, los consignatarios en Vigo: ANDRES FARIÑA (S. EN C.) Agentes generales Apartado núm. 30

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeours Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

11 diciembre	L'Atlantique
--------------	--------------

42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.

Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De Vigo

29 noviembre	EUBEE
20 diciembre	KERQUELEN

3.ª clase preferencia Pesetas 702,45
3.ª clase camarote Pesetas 608,70
3.ª clase corriente Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4. La Coruña, Plaza Orense, 2

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Diciembre 20 vapor	ARLANZA
Enero 10 vapor	ASTURIAS
Enero 24 vapor	ALMANZORA

NOTA.—El vapor Asturias suprime su escala de Pernambuco.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Enero 6 vapor	DEMÉRARA
Enero 20 vapor	DARRO

Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote 528,75. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRECE días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrews, etc., Cta. Marqués de Cubas, 21.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud América y Galveston

Linea del Brasil - La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores con capacidad de gran porta

28 noviembre	Sierra Morena	673,70	638,70
8 diciembre	Madrid	628,70	593,70
20 enero	Sierra Ventana	673,70	638,70
5 febrero	Sierra Morena	673,70	638,70
17 febrero	Madrid	628,70	593,70

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria. El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Río Grande de Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera decamarote y Tercera ordinaria. Precio del camarote aparte 15 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Oñeque, 2 Villagarcía Marina, 14

Pida la CERVEZA MAHOU al vendedor EXCLUSIVO en por mayor

ARTURO GONZALEZ GUY-WAMBA
Carretera de Tordesillas, 3 y 5 Teléfono, 226 ZAMORA